

del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos, tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número titular del documento nacional de identidad número de fecha de de manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de referente a la contratación de mediante concurso, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 12 de julio de 1978.—El Secretario general.—5.327-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para la adquisición de carbón de antracita con destino a los servicios municipales.

Es objeto de la presente subasta la contratación de la adquisición de carbón de antracita con destino a los servicios municipales (331 toneladas), durante el plazo de 1 de noviembre de 1978 a 31 de octubre de 1979.

Tipo de licitación, en baja: 3.604.590 pesetas.

Plazo de entrega: Según se indica en los pliegos de condiciones técnicas.

Verificación de pago: Mediante facturas.

Garantía provisional: 59.069 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos, tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número titular del documento nacional de identidad número de fecha de de manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de referente a la contratación de mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 12 de julio de 1978.—El Secretario general.—5.329-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de reparación y acondicionamiento de las instalaciones de los depósitos «Los Leones».

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de reparación y acondicionamiento de las instalaciones de los depósitos «Los Leones».

Tipo de licitación, en baja: 19.909.533,83 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 179.547 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos, tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número titular del documento nacional de identidad número de fecha de de manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de referente a la contratación de mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 12 de julio de 1978.—El Secretario general.—5.330-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Servicio de Asuntos Sindicales

SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA ENSEÑANZA. SECTOR ENSEÑANZA MEDIA ESTATAL. SECCION VIZCAYA

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las trece horas del día 31 del mes de julio de 1978, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza. Sector Enseñanza Media Estatal. Sección Vizcaya», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincia de Vizcaya. Trabajadores de la enseñanza de los Centros de Enseñanza Media dependientes de la Administración de Vizcaya, personal docente y no docente que sean

funcionarios o contratados en régimen de derecho administrativo, siendo los firmantes del acta de constitución don Ignacio Javier González Buruchaga, don Leonardo Gayán Soro, don José Javier Miguel Leonardo Gayán Soro y otros.

Oficina Central de Depósito de Estatutos de Organizaciones Profesionales

FEDERACION REGIONAL CATALANA AUTONOMA DE ASOCIACIONES PROVINCIALES DE EMPRESARIOS INSTALADORES ELECTRICISTAS, DE FONTANERIA SANEAMIENTO, CALEFACCION, CLIMATIZACION, COMBUSTIBLE, TELEFONIA Y COMERCIO DE ELECTRODOMESTICOS

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977 de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace

público que en esta oficina y a las diez horas del día 1 del mes de agosto de 1978, han sido depositados los Estatutos de «Federación Regional Catalana Autónoma de Asociaciones Provinciales de Empresarios Instaladores Electricistas, de Fontanería, Saneamiento, Calefacción, Climatización, Combustible, Telefonía y Comercio de Electrodomésticos», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial; Regional (Cataluña); profesional, Asociaciones de Empresarios de las actividades expresadas, siendo los firmantes del acta de constitución don Juan Ibáñez Rissu, don Alberto Font Gaona, don Alberto Cortés Casals, don Juan Puig Admetller, don Francisco Puiggener Riera, don Alberto Vilanova Tufet, don Juan Olivé Roselló, don Eugenio Abelló Gavalda, don Rafael Santadrey Farré, don Joaquín Falgueras Batlle, don José Romey Guardiola y don Isidro Malagarriga Camp.

Se integran en ella las siguientes Organizaciones Profesionales;

Asociación Empresarial de Instaladores de Electricidad, Fontanería y Afines (Barcelona, 08/9).

Asociación Provincial de Empresas Tecnológicas (Lérida, 28/3).

Asociación Provincial de Empresas de Agua y Gas (Lérida, 28/4).

Asociación Autónoma de Empresarios Instaladores Electricistas, Fontanería, Saneamiento, Climatización, Combustible y Similares (Gerona, 17/8).

Asociación Autónoma de Industriales Instaladores Electricistas, Fontanería, Saneamientos, Comercio de Electrodomésticos y Afines (Tarragona, 43/65).

ASOCIACION EMPRESARIAL DE CATALUÑA

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina y a las once treinta horas del día 1 del mes de agosto de 1978, han sido depositados los Estatutos de «Asociación Empresarial de Cataluña» cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, Cataluña; profesional, Asociaciones Empresariales, siendo los firmantes del acta de constitución don Manuel Fuster Bassas, don Carlos Gelabert Molas, don Joaquín Mainat Pascual, don Gerardo Segura de Luna, don José Puig Tost y don Enrique Umbert Millet.

ASOCIACION DE CUADROS DE COMPAÑIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las doce horas del día 1 del mes de agosto de 1978, han sido depositados los Estatutos de «Asociación de Cuadros de Compañía Sevillana de Electricidad», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, Nacional; profesional, Cuadros de la citada Compañía, siendo los firmantes del acta de constitución don Ricardo Carrillo de Albornoz Congález, don Pedro Chicharro Hernández, don Rafael Lorente de No Cabezas, don Antonio de la Hermosa González, don José Carlos Serrano Rodríguez, y don Luis Martín Gómez.

ASOCIACION NACIONAL DE FABRICANTES DE MENAJE DE COCINA Y MESA

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las nueve treinta horas del día 3 del mes de agosto de 1978, han sido depositados los Estatutos de «Asociación Nacional de Fabricantes de Menaje de Cocina y Mesa», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, Nacional; profesional, Empresarios de la actividad, siendo los firmantes del acta de constitución don José Piqué Mila, don Miguel Escoda Mulet, don Jaime Inglés Capala, don Anselmo Parés Parés, don Nicolás Salterain, don Eusebio Iregui, don Marcos Larranaga, don Arsenio Matanzas, don J. Ramón de Azcunaga, don Félix Ezcurna, don Xavier Sanz, don Francisco Arrazola, don J. I. Igarza, don Gregorio Goenaga, don Ricardo Muñoz y don Eduardo Serrá Sabater.

ASOCIACION DE TITULADOS SUPERIORES Y ASIMILADOS DEL GRUPO IBERDUERO

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977 de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las diez treinta horas del día 3 del mes de agosto de 1978, han sido depositados los Estatutos de «Asociación de Titulados Superiores y Asimilados del Grupo Iberduero»,

cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, Nacional; profesional, Titulados superiores y asimilados, siendo los firmantes del acta de constitución don José Eugenio Garjón Sanz, don Angel Landa López de Orcariz, don Pedro Vidaurrazaga Zabalgoitia, don Francisco Javier Lñarra Lago, don Angel López Suero, y don Enrique Undiano Santa Cruz.

ASOCIACION LOCAL DE AUTOTAXIS DE LA CORUÑA

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las once horas del día 3 del mes de agosto de 1978, ha sido depositado certificado de adhesión de la «Asociación Local de Autotaxis de La Coruña» a la «Confederación General de Trabajadores Autónomos del Taxi», así como el de aceptación por parte de ésta última.

CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJADORES AUTONOMOS DEL TAXI

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las once y quince horas del día 3 del mes de agosto de 1978, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización Profesional denominada: «Confederación General de Trabajadores Autónomos del Taxi», y cuya modificación consiste en los artículos números 2, 12, 17, 20 y 28, siendo los firmantes del acta don Antonio Rivera Zamorano y don Luis Fernández Santos.

ASOCIACION LIBRE DE TRABAJADORES DE INANZAUTO, S. A.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las trece treinta horas del día 3 del mes de agosto de 1978, han sido depositados los Estatutos de «Asociación Libre de Trabajadores de Inanzauto, S. A.», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, Nacional; profesional, Trabajadores de la citada Empresa, siendo los firmantes del acta de constitución don Jesús Cordero Ramos, don Manuel Fernández Rubio y don Alfonso Ruiz Morillo.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

BALEARES

Desconociéndose el actual paradero de Gerardo Manuel Gil García, Juan González Reyes y Manuel Guerrero Guerrero, con últimos domicilios conocidos en: el primero en calle Alcalá de Henares, número 4, 7.º, Granada; el segundo en calle Virgen de la Consolación, número 2, 10, C, Granada, y el último en calle Alondra, número 11, 1.º B, Granada, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 18 de agosto de 1978, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 82/78, en el que figuran como presuntos inculpados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 28 de noviembre de 1959.

Palma de Mallorca, 20 de julio de 1978. El Secretario del Tribunal.—9.622-E.

Desconociéndose el actual paradero de Francisco Díaz Burgos, con último domicilio conocido en calle Onésimo Redondo, bloque 6, 1.º, Barcelona, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 18 de agosto de 1978, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 88/78, en el que figura como presunto inculpadó.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 28 de noviembre de 1959.

Palma de Mallorca, 20 de julio de 1978. El Secretario del Tribunal.—9.623-E.

Desconociéndose el actual paradero de Evaristo Orejuela López, Sebastián Cornejo Pérez y Antonio Cornejo, este último como responsable subsidiario de su hijo Sebastián Cornejo Pérez, con últimos domicilios conocidos en Madrid, calle Villuercas, número 30 y urbanización Lorca Dos, portal 18, 7.º piso, letra C, Madrid, respectivamente, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 25 de agosto de 1978, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 94/1978, en el que figuran como presuntos inculpados y subsidiario.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 28 de noviembre de 1959.

Palma de Mallorca, 28 de julio de 1978. El Secretario del Tribunal.—9.626-E.

CEUTA

Desconociéndose el actual paradero de Abdelah Abselam Filali, padre del menor Ahmed Abdelah Filali, con último domicilio conocido en calle Tabula, sin número, Tetuán (Marruecos), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 21 de agosto de 1978, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 328/78, en el que figura como presunto inculpadó.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le

represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta, 27 de julio de 1978.—El Secretario del Tribunal.—9.630-E.

Desconociéndose el actual paradero de Mohamed Mimoun, padre del menor Mimoun Zaaj, con último domicilio conocido en Tánger, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 21 de agosto de 1978, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 328/78, en la que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que lo represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta, 27 de julio de 1978.—El Secretario del Tribunal.—9.633-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Fernando Santos Almeida, Antonio André e Hipólito Ferreira da Luz, padres de los menores Fernando Jorge Pesanha de Almeida, José Manuel Nunes André y Rui Dinis Lopes de Luz, cuyos últimos domicilios conocidos eran en avenida Uruguay, número 29, 5.º-D, Lisboa; avenida Uruguay número 49 5.º derecha, Lisboa, y rue Quinta do Charquinho, número 6-B, Lisboa (Portugal), inculcados en el expediente número 287/1978, instruido por aprehensión de hashish, mercancía valorada en 48.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las once quince horas del día 28 de agosto de 1978 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Ceuta, 27 de julio de 1978.—El Secretario del Tribunal.—9.631-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

COMPLUTENSE DE MADRID

Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica
-María Díaz Jiménez-

Habiendo sufrido extravío el título de Maestra de Primera Enseñanza expedido por el señor Ministro de Educación y Ciencia a favor de doña Josefa de la Hoz de la Hoz, natural de Mancha Real, provincia de Jaén, el día 4 de octubre de 1950, se hace público por término de treinta días la iniciación en esta Escuela Universitaria del expediente promovido para la expedición de un duplicado de su título, en virtud de lo dispuesto en Orden de 2 de agosto de 1938. «Boletín Oficial del Estado» del 16).

Madrid, 30 de mayo de 1978.—La Secretaria.—9.787-C.

GRANADA

Facultad de Farmacia

Habiendo sufrido extravío el título de Licenciado en Farmacia expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia a favor de doña Consuelo García Sánchez, natural de Casas del Monte (Cáceres), con fecha de nacimiento 4 de marzo de 1934, registrado al folio 69, número 425, del Registro Especial de la Sección de Títulos del Ministerio. En virtud de orden del ilustrísimo señor Decano de esta Facultad, se hace público, por término de treinta días, para oír reclamaciones, en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del día 26).

Granada, 21 de junio de 1978.—El Secretario.—3.076-D.

ZARAGOZA

Facultad de Medicina

Habiendo sufrido extravío el título de Enfermera, expedido a favor de doña Petra Juana Royo Bazterrica el 8 de febrero de 1955 y registrado en la Universidad de Zaragoza al folio 17, número 419, se hace público en este periódico oficial, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial» del 26), por si pudiera presentarse reclamación dentro del plazo de treinta días a partir de la publicación del presente anuncio, pues de lo contrario se procederá a la anulación del referido título, iniciándose los trámites para la expedición del correspondiente duplicado.

Zaragoza, 21 de junio de 1978.—El Secretario de la Facultad, Alejandro Tres.—3.133-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Dirección General de la Energía

Solicitud de un permiso de investigación de hidrocarburos situado en la Zona C, subzona a)

«Shell España, N. V.», «Coparex Española, S. A.» y el «Monopolio de Petróleos» han solicitado un permiso de investigación de hidrocarburos situado en la Zona C, subzona a), que a continuación se describe, con las longitudes referidas al meridiano de Greenwich:

Expediente 922.—Permiso «Delta-B.» de 25.554 hectáreas, y cuya superficie está delimitada por la línea perimetral cuyos vértices son los siguientes:

Vértices	Latitud Norte	Longitud Este
1	40° 42' 00"	Línea de costa
2	40° 42' 00"	0° 52' 50"
3	40° 28' 00"	0° 52' 50"
4	40° 28' 00"	0° 45' 00"
5	40° 35' 00"	0° 45' 00"
6	40° 35' 00"	Línea de costa

Lo que se hace público a los efectos señalados en el artículo 25 de la Ley de 27 de junio de 1974, para que en el plazo de dos meses a partir de la fecha de la publicación del presente anuncio puedan presentarse otras propuestas en competencia y para que puedan formular oposiciones los que se creyeran con mayor derecho por invadir el área solicitada el de otro permiso de investigación o concesión de explotación de hidrocarburos vigente o en tramitación.

Madrid, 19 de junio de 1978.—El Director general, Ramón Leonato Marsal.

Delegaciones Provinciales

BADAJOS

Autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Iberduero, S. A.»
Domicilio: Periodista Sánchez Asensio, 1, Cáceres.
Estación transformadora:
Emplazamiento: C. T. número 5, «Quintana de la Serena».
Tipo: Intemperie.
Potencia: Ampliación de 50 KVA. a 250 KVA.
Relación de transformación: 22.000-13.200/380-220.
Finalidad de la instalación: Mejora del suministro eléctrico al sector.
Presupuesto: 169.686 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Referencia: 10.177/9.479.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle Fernández de la Puente, 11, principal y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 13 de julio de 1978.—El Delegado provincial, Ricardo Serrano Rodríguez.—5.078-15.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Iberduero, S. A.».
 Domicilio: Peridista Sánchez Asensio, 1, Cáceres.
 Estación transformadora:
 Emplazamiento: Alburquerque C. T. número 3.
 Tipo: Interior.
 Potencia: Ampliación de potencia de 100 KVA. a 250 KVA.
 Relación de transformación: 13.200/380-220 V.
 Finalidad de la instalación: Mejora del suministro eléctrico al sector.
 Presupuesto: 208.198 pesetas.
 Procedencia de los materiales: Nacional.
 Referencia: 10.177/9.516.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle Fernández de la Puente, 11, principal, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.
 Badajoz, 13 de julio de 1978.—El Delegado provincial, Ricardo Serrano Rodríguez.—5.063-15.

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª AS/32.518/75.
 Peticionario: «Producción y Suministro de Electricidad, S. A.».
 Finalidad y características: Línea aérea de transporte de energía eléctrica, trifásica, a 25 KV., derivación a E. T. «Viviendas Sant Bertomeu», de una longitud de 180 metros, cable aluminio-acero de 27,6 milímetros cuadrados de sección y castilletes metálicos «Made», en el término municipal de San Bartolomé del Grau, provincia de Barcelona.
 La estación transformadora será del tipo interior de 315 KVA. de potencia y relación de transformación 25.000/380-220 V.
 La presente línea tendrá su origen en el apoyo número 2 de la línea a 25 KV., derivación a E. T. «Industrias Puignero» (expediente 12.295/74).
 Presupuesto: 280.652 pesetas.
 Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa con declaración de utilidad pública en concreto y aprobación del proyecto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 27 de junio de 1978.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—3.301-D.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: SA/17.586/78.
 Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».
 Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a C. T. número 4140, «Juan Cutillas», variante entre origen y apoyo número 3, ubicada en la calle Carmen, cuya finalidad es la modificación del trazado anterior, con mejoras en la red, en el término

municipal de Esplugas de Llobregat, provincia de Barcelona.

La longitud de la línea es de 124 metros de tendido subterráneo.
 Presupuesto: 154.752 pesetas.
 Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrá presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 28 de junio de 1978.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—4.955-7.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: SA/mp-17.585/78.
 Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».
 Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a C. T. número 5.163, «Unión Chatarrera, Sociedad Anónima», nueva alimentación a C. T. ubicada en las calles del Fuego y Temple, cuya finalidad es nueva alimentación, en el término municipal de Barcelona, provincia de Barcelona.
 Características: La longitud total de la línea es de 181 metros, de los cuales tres son aéreos y 178 son subterráneos.
 Presupuesto: 225.729 pesetas.
 Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 28 de junio de 1978.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—4.954-7.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: SA/mp-17.584/78.
 Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».
 Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., O. T. número 77/134, «Unión entre línea Prim I y centros de transformación 5.345-4.036», ubicada en las calles Prim y Guipúzcoa, cuya finalidad es suministro a la zona que atraviesa, con mejoras en la red, en el término municipal de Barcelona, provincia de Barcelona.
 Características: La longitud total de la línea es de 471 metros, de los cuales siete metros son aéreos y 464 metros son subterráneos.

Presupuesto: 583.437 pesetas.
 Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alega-

ciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona, 28 de junio de 1978.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—4.953-7.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: SA/17.573/78.
 Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».
 Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a C. T. número 7.572, «Uldesa», ubicada junto riera de Polinyá y carretera B-142, de B-140 a Sentmenat, kilómetro 4,857, cuya finalidad es Fábrica Envases Plásticos, en el término municipal de Santa Perpetua de Moguda, provincia de Barcelona.
 Características: La longitud de la línea es de 22 metros de tendido subterráneo.
 Presupuesto: 36.000 pesetas.
 Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 28 de junio de 1978.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—4.952-7.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: SA/mp-17.575/78.
 Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».
 Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., O. T. número 77/092, «Unión CC. TT. 6.747-7.400», ubicada en el polígono Can Pelegrí, junto canal de la Industria, cuya finalidad es suministro a la zona que atraviesa, con mejoras en la red, en el término municipal de Castellbisbal, provincia de Barcelona.
 Características: La longitud de la línea es de 231 metros de tendido subterráneo.
 Presupuesto: 369.800 pesetas.
 Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 28 de junio de 1978.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—4.951-7.

GRANADA

Sección de Energía

Solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aproba-

ción del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.

c) Línea eléctrica:

Origen: Celda a 25 KV., centro seccionamiento «Benalúa de Guadix».

Final: Línea de Fonelas.

Término municipal afectado: Benalúa de Guadix.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 0,234.

Tensión de servicio: 25 KV.

Conductores: Aluminio-acero de 54,50 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos

Aisladores: Cadena 3-ESA-1.503.

Potencia a transportar: 2.000 KVA.

d) Procedencia de los materiales: Nacional.

e) Presupuesto: 531.217 pesetas.

f) Finalidad de la instalación: Unir celdas de 25 KV. con la línea de Fonelas.

g) Referencia: 2.560/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita en calle Doctor Guirao Ges, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 28 de julio de 1978.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—4.976-14.

GUIPUZCOA

De acuerdo con el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo, y su Reglamento de aplicación, de 20 de octubre de 1966, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Referencia: Ce. 7-D/1253-78.

Tensión: 132 KV.

Origen: Apoyo número 5 de la línea a 132 KV. en doble circuito, derivación a «Acerías y Forjas de Azcoitia, S. A.», de la de «Elgóibar-Lasao».

Término: Apoyo número 9 de la derivación anterior.

Longitud: 1.462 metros.

Recorrido: Y. M. de Azcoitia.

Presupuesto: 4.866.068 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Guipúzcoa, Prim, 36, San Sebastián, en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

San Sebastián, 30 de junio de 1978.—El Delegado provincial, José Luis Pampín.—5.062-15.

HUESCA

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Estación Invernal del Valle de Astún» (E. I. V. A. S. A.), paseo de Independencia, 19-3.º, Zaragoza.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica por E. R. Z. a complejo turístico denominado «Astún», en término municipal de Jaca.

Características: Línea aérea trifásica, a 15 KV., de 678 metros de longitud, con origen en el apoyo número 24 de la línea de igual tensión, que alimentará al futuro centro general de distribución, y final en la estación transformadora de tipo interior, denominada «La Raca», con transformador de 400 KVA., 15.000/380-220 V.

Presupuesto: 3.240.208 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 14 de marzo de 1978.—El Delegado, Marlo García-Rosales González.—1.009-D.

LA CORUÑA

Sección 3.ª Energía

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA), con domicilio social en La Coruña, calle Fernando Macías, 2.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a los abonados del lugar de Fraga, parroquia de Orois, Ayuntamiento de Melid.

Características: Una línea aérea a 6/15/20 KV., de 788 metros de longitud, con origen en línea a estación transformadora de Orois, apoyo número 12 (expediente 31.404), y final en el lugar de Fraga, parroquia de Orois, Municipio de Melid, a estación transformadora, tipo intemperie, de 25 KVA.

Presupuesto: 645.444 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, 1.º, La Coruña.

La Coruña, 12 de julio de 1978.—El Delegado provincial, Alfredo Cacharro Parodo.—4.967.

LERIDA

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Don José María Reig Oller.

b) Referencia: M-666.

c) Finalidad de la instalación: Efectuar el suministro eléctrico a la masía Torradeflot a partir de la E. T. «Pla de Godall», en término municipal de Olius.

d) Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: E. T. «Pla de Godall».

Final de la línea: Masía Torradeflot.

Término municipal a que afecta: Olius. Cruzamientos: Ayuntamiento de Olius. Tensión de servicio en KV.: 0,380 KV. Longitud en kilómetros: 0,735.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 31,10 más 17,87 milímetros cuadrados de aluminio-acero.

Apoyos: Hormigón.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 21 de junio de 1978.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—3.195-D.

LOGROÑO

Sección de Industria

Por «Fuerzas Eléctricas de Navarra, Sociedad Anónima», con domicilio en Pamplona, avenida de Roncesvalles, 7, ha sido solicitada autorización para instalar línea de enlace a 66 KV., entre la S. T. D. 220/66 KV. de Quel, con la E. T. D. «Calahorra», y estación transformadora 66.000/380 V., para obras en los términos municipales de Pradejón y Quel, a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública, a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que, quienes lo estimen conveniente, puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Delegación de Industria y Energía, calle Vara de Rey, 55, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente número AT-19.828.

Logroño, 22 de junio de 1978.—El Delegado provincial, Jaime Fernández-Castañeda León.—5.065-15.

Por «Fuerzas Eléctricas de Navarra, Sociedad Anónima», con domicilio en Pamplona, avenida de Roncesvalles, 7, ha sido solicitada autorización para instalar línea eléctrica a 66 KV. «Salida Arnedo I» de la S. T. D. 220/66 KV. de Quel, a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública, a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que, quienes lo estimen conveniente, puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Delegación de Industria y Energía, calle Vara de Rey, 55, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado, que obra en el expediente número AT-19.831.

Logroño, 23 de junio de 1978.—El Delegado provincial, Jaime Fernández-Castañeda León.—5.064-15.

MADRID

Sección tercera

Autorización administrativa de instalaciones eléctricas y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10

del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública, la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de las líneas de transporte de energía eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle del Claudio Coello, número 55.

Referencia: 26EL-1.452.

Finalidad: Alimentar las instalaciones de doña Margarita Urlina, en el camino de Valdevivar, 11, término municipal de Fuente el Saz.

Características: Tensión 20 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 31,1 milímetros cuadrados de sección. Apoyos metálicos. Longitud 0,411 kilómetros.

Presupuesto: 415.225 pesetas.

Referencia: 26EL-1.453.

Finalidad: Alimentar la finca de don José María López Chacón, en el camino de las Caudalosas, término municipal de Brunete.

Características: Tensión 20 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 31,1 milímetros cuadrados de sección. Apoyos de hormigón y metálicos. Longitud 0,617 kilómetros.

Presupuesto: 264.344 pesetas.

Referencia: 26EL-1.454.

Finalidad: Alimentar el centro de transformación de la colonia «Molino Nuevo», junto al río Cofio, en el término municipal de Santa María de la Alameda.

Características: Tensión 20 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de Alumoweld de 8,34 milímetros cuadrados de sección. Apoyos de hormigón y metálicos. Longitud: 1,395 kilómetros.

Presupuesto: 492.382 pesetas.

Referencia: 26EL-1.455.

Finalidad: Alimentar el centro de transformación de la parcela de don Ramón Alemany Gancedo, en la carretera de Fresnedillas a Quijorna kilómetro 10, término municipal de Navalagamella.

Características: Tensión 20 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 31,1 milímetros cuadrados de sección. Apoyos de hormigón y metálicos. Longitud 0,690 kilómetros.

Presupuesto: 358.525 pesetas.

Referencia: 26EL-1.456.

Finalidad: Alimentar el centro de seccionamiento de «Interbox, S. A.», en la carretera de El Escorial, término municipal de Valdemorillo.

Características: Tensión 20 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados de sección. Apoyos metálicos. Longitud 0,124 kilómetros.

Presupuesto: 242.480 pesetas.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía sita en Madrid, calle Francisco de Rojas, 5, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, 29 de junio de 1978.—El Delegado provincial, P. D., el Jefe de la Sección, L. Coloma Dávalos.—9.756-C.

Sección de Minas

Depósito de explosivos

Peticionario: «Merinero Morales, S. A.».
Domicilio: Plaza de los Reyes Magos, número 4, Madrid.

Objeto de la petición: Instalación de un depósito de explosivos, con capacidad de 25.000 kilogramos de dinamita.

Ubicación: Paraje «Valdeposillo» del término municipal de Morata de Tajuña (Madrid).

Se hace pública esta petición para que las personas o Entidades que se consideren afectadas por la misma, presenten por triplicado y debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de veinte días, a partir de la publicación de este anuncio, en la Sección de Minas, de la Delegación del Ministerio de Industria y Energía de Madrid, Juan de Mena, número 10.

Madrid, 5 de julio de 1978.—El Delegado provincial.—9.876-C.

SEVILLA

Sección de Industria

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5, Sevilla.

Línea eléctrica:

Origen: Línea existente denominada Piscina.

Final: Caseta proyectada.

Término municipal afectado: Olivares.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 0,060.

Tensión de servicio: 20 KV. (provisionalmente 15 KV.).

Conductores: Cable aluminio-acero de 31,3 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos galvanizados.

Aisladores: Cadena de amarre.

Estación transformadora:

Emplazamiento: Urbanización «Tres Colinas» (Olivares).

Finalidad de la instalación: Suministro de energía a la citada urbanización.

Características principales:

Tipo: Interior.

Potencia: 100 KVA.

Relación de transformación: 15/20 KV., 380-220 V.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 543.327 pesetas.

Referencia: R.A.T. 12.141.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Sevilla, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 19 de junio de 1978.—El Delegado provincial, Juan Grau Garril.—4.985-14.

TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y de los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.819. Línea a 25 KV. a E. T. «Productos Farmacéuticos».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 620 metros, para suministro a la E. T. «Productos Farmacéuticos» (con entrada y salida C. S.), de 100 KVA. de potencia.

Origen: Cable subterráneo a 25 KV. de E. T. 355 a E. T. 478.

Presupuesto: 1.085.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Reus.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial (calle de Castellarnau, número 14), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 21 de junio de 1978.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—9.732-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.824. Línea a 25 KV. a E. T. «Muelle Rioja».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio de 240 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 128 metros, para suministro a la E. T. «Muelle Rioja», de 630 y 100 KVA. de potencia.

Origen: C. S. entre E. T. «M. Petroleros» e «I. Soja».

Presupuesto: 835.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Tarragona, puerto.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial (calle de Castellarnau, número 14), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 21 de junio de 1978.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—9.733-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.825. Línea a 6 KV. (prevista para 25 KV.) a E. T. «L'Alsina».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 6 KV. (prevista para 25 KV.), conductor de aluminio para 25 KV., con conductor de aluminio-sección, con una longitud de 100 metros, para suministro a la E. T. «L'Alsina», de 25 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo a intercalar en la línea 6 KV. a E. T. «La Carroña».

Presupuesto: 375.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de San Jaume dels Domenys.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial (calle de Castellarnau, número 14), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 21 de junio de 1978.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—9.735-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.823. Línea a 25 KV. a E. T. «Edres».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 3 por 27,87 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 18 metros, para suministro a la E. T. «Edres», de 25 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo 154 de la línea, 25 KV., C. H. Flix a Fatarella.

Presupuesto: 201.200 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Fatarella.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial (calle de Castellarnau, número 14), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 21 de junio de 1978.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—9.735-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio número 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.821. Línea a 25 KV. a E. T. «Carrer del Vent» y desplazamiento derivación a E. T. «Castillo».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 103 metros, para suministro a la E. T. «Carrer del Vent», de 100 KVA. de potencia, y desplazamiento derivación a E. T. «Castillo».

Origen: Apoyo a intercalar en la línea a 25 KV. a E. T. «Castillo».

Presupuesto: 500.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Argentesa.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial (calle de Castellarnau, número 14), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 21 de junio de 1978.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—9.738-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.822. Línea a 25 KV. a E. T. «Roca».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 335 metros, para suministro a la E. T. «Roca», de 400 KVA. de potencia.

Origen: E. T. «Lleida» (existente).

Presupuesto: 1.224.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Cambrils.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial (calle de Castellarnau, número 14), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 21 de junio de 1978.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—9.737-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.820. Línea a 11 KV. a E. T. «Aguas Las Pessas».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 11 KV., con conductor de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 535 metros, para suministro a la E. T. «Aguas las Pessas», de 100 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 6 de la línea a 11 KV. a E. T. «Pueblo Las Pessas».

Presupuesto: 640.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Albiñana.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial (calle de Castellarnau, número 14), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 21 de junio de 1978.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—9.738-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.818. Cable Subterráneo a 11 KV. entre E. T. «Catedral» y E. T. «Campo de Marte».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 11 KV., con conductor de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 740 metros, entre E. T. 3, «Catedral» (existente) y E. T. 226, «Campo Marte» (existente).

Presupuesto: 983.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Tarragona.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial (calle de Castellarnau, número 14), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 21 de junio de 1978.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—9.739-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.830. Línea a 11 KV. (prevista para 25 KV.) a E. T. «Can Félix».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 11 KV. (prevista para 25 KV), con conductor de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 1.140 metros, para suministro a la E. T. «Can Félix», de 50 KVA. de potencia.

Origen: Línea a 11 KV., a E. T. «Pozo Hostal».

Presupuesto: 1.204.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de San Jaume dels Domenys.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial (calle de Castellarnau, número 14) en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Taragona, 28 de junio de 1978.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—9.727-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.831. Línea a 25 KV., a E. T. «Aguas Villaba».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor e aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 4.900 metros, para suministro a la E. T. «Aguas Villaba», de 50 KVA. de potencia.

Origen: Línea a 25 KV., a E. T. «Villalba».

Presupuesto: 2.153.500 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Villalba de los Arcos.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial (calle de Castellarnau, número 14), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Taragona, 28 de junio de 1978.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—9.728-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.832. Línea a 11 KV., a E. T. «Juncosa de Montmell» (nuevo emplazamiento).

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 11 KV., con conductor de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 22 metros, para suministro a la E. T. «Juncosa de Montmell» (nuevo emplazamiento), de 100 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo 4.º, antes actual emplazamiento, E. T. «Juncosa».

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Juncosa de Montmell.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial (calle de Castellarnau, número 14) en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Taragona, 28 de junio de 1978.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—9.729-C.

TERUEL

Sección de Minas

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una línea eléctrica en alta tensión y cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Empresa Nacional de Electricidad, S. A.».

Lugar de instalación: Desde la central térmica «Teruel», a la estación de bombeo de Calanda, discurriendo por los términos municipales de Andorra, Alcañiz, Alcorisa, Calanda y Foz-Calanda.

Finalidad: Suministro de energía de las estaciones de bombeo del sistema de alimentación de agua de refrigeración de la central térmica «Teruel».

Características: Longitud 18.056 kilómetros; tensión 30 KV.; potencia a transportar 6 MVA.; conductor de aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados de apoyos metálicos, 125.

Presupuesto: 19.065.578 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, Sección de Minas, sita en la plaza del General Varela, número 5-3.º, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Teruel, 19 de mayo de 1978.—El Delegado provincial, Antonio Porter-Piqueras y Alcalde.—4.913-B.

ZAMORA

Autorización administrativa de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de ampliación de subestación transformadora, cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Iberduero, S. A.» (expediente A-57/74).

Lugar donde se va a establecer la instalación: Benavente (Zamora).

Finalidad de la instalación: Atender la demanda de energía eléctrica.

Características principales:
1.º Instalar un segundo transformador de 15 MVA., con relación de transformación 132/45 KV. y una nueva salida de línea a 45 KV.

2.º Sustituir los dos transformadores de 5 y 3 MVA. por otros dos de 10 y 6 MVA. con relación de transformación 45/13,8 KV.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 22.311.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del

Ministerio de Industria y Energía, sita en Zamora, calle Cortinas de San Miguel, número 5, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Zamora, 4 de julio de 1978.—El Delegado provincial.—5.068-15.

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una línea eléctrica y centro de transformación, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Iberduero, S. A.» (expediente A-55/78).

Lugar donde se va a establecer la instalación: Corrales, pago Los Angeles.

Finalidad de la instalación: Atender la demanda de energía eléctrica.

Características principales: Línea aérea, trifásica, a 13,2 KV. de 219 metros de longitud, con origen en apoyo número 135 de la línea Corrales-Cazurra, y final en centro de transformación proyectado. Apoyos de hormigón, aisladores aptos para 15 KV., cruceta «nappe voute» y conductor LA-56. Centro de transformación tipo intemperie, con transformador de 50 KVA., relación de transformación 13.200/398-230 V. Red de baja tensión.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 295.333 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en Zamora, calle Cortinas de San Miguel, 5, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Zamora, 11 de julio de 1978.—El Delegado provincial.—5.067-15.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Delegaciones Provinciales

BALEARES

Jefatura Provincial de Industrialización y Comercialización Agrarias (I.C.A.)

Peticionario: Excelentísimo Ayuntamiento de Mahón (Baleares).

Finalidad: Adaptación al Decreto 3263/1976, del Matadero Municipal de Mahón.

Emplazamiento: Polígono industrial, camino de Curniola, Mahón (isla de Menorca).

Materias primas: 2.617 toneladas métricas anuales (en vivo) de ganado vacuno, 2.841 toneladas métricas anuales (en vivo) de ganado porcino y 550 toneladas métricas anuales (en vivo) de ganado ovino.

Presupuesto total: 38.917.598 pesetas.

Se concede un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de esta nota en el «Boletín Oficial del Estado», para personarse en el expediente y presentar las alegaciones oportunas en esta Jefatura, pasaje Guillermo de Torrella, 1. 6.º Palma de Mallorca.

Palma de Mallorca, 20 de julio de 1978. El Jefe provincial accidental, Mario J. Sureda.—4.963-B.

BANCO DE ESPAÑA

BARCELONA

Extraviados los resguardos de depósitos siguientes:

- I-209.503 de 162.500 pesetas nom. en amort. 3 por 100, e/1989.
- I-209.501 de 57.000 pesetas nom. en interior 4 por 100.
- I-209.500 de 38.000 pesetas nom. en amort. 3,5 por 100, e/71.
- I-209.499 de 15.000 pesetas nom. en amort. 4 por 100, e/71.
- I-209.498 de 47.500 pesetas nom. en Dda. Municipal 5 por 100, e/41.
- I-209.497 de 6.000 pesetas nom. en Ct-Local 4 por 100, lotes 1942.
- I-209.496 de 150.000 pesetas nom. en amort. 4 por 100, e/51.
- I-209.495 de 25.000 pesetas nom. en amort. 3 por 100, e/49.
- I-211.188 de 8.000 pesetas nom. en amort. 3,5 por 100, e/51, expedidos a favor de don Juan María Torrents Jané, se hace público, advirtiéndose que si en el plazo de un mes no se presenta reclamación de terceros, se expedirán los correspondientes duplicados, quedando el Banco exento de cualquier responsabilidad.

Barcelona, 13 de julio de 1978.—El Secretario, Mariano Sierra Sanz.—9.886-C.

BANCO COCA, S. A.

Sucursal de Sevilla

Extraviado en poder de los interesados un resguardo de imposición a plazo número 2.241, expedido por esta sucursal con fecha 13 de julio de 1978, a favor de «Naviera Artola, S. A.», vencimiento 12 de julio de 1978, se hace público en este «Boletín» y se advierte a quienes se crean con derecho a reclamar, que pueden hacerlo dentro de los treinta días siguientes a la fecha de su publicación, pues transcurrido dicho plazo sin reclamación de terceros este Banco anulará el original y extenderá nuevo resguardo, quedando por ello exento de toda responsabilidad.

Sevilla, 31 de julio de 1978.—Pedro Rodríguez Díaz, Subdirector.—10.212-C.

CARRERA DEL GENIL, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que en la Junta universal extraordinaria de accionistas celebrada el día 31 de julio de 1978 se acordó reducir el capital social a veintisiete millones de pesetas.

Madrid, 1 de agosto de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.090-C. 1.ª 7-8-1978.

TRANSPORTES DE LANZAROTE, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle García Escámez, 71, de Arrecife de Lanzarote, el día 29 de agosto de 1978, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, a la misma hora, en segunda, con el orden del día siguiente:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas del pasado ejercicio económico del año 1977, y resolver lo que proceda sobre distribución de beneficios de dicho ejercicio.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1978.
- 3.º Renovación o reelección del Consejo de Administración.

4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Arrecife de Lanzarote, 17 de julio de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, José Cabrera Barrera.—10.099-C.

CLUB «LA GUARDIA», S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas del Club «La Guardia, Sociedad Anónima», para el día 28 de agosto de 1978, en primera convocatoria a las diecinueve horas, y en segunda convocatoria a las diecinueve horas del día 29 de agosto de 1978, en los salones del Club «La Guardia, S. A.», a fin de tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Informe de la Presidencia.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Jávea, 24 de julio de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración del Club «La Guardia, S. A.», Francisco Javier Navarro Jiménez.—10.105-C.

EXPORTADORES DE CONSERVAS DE PESCADO, S. A.

Entidad Colaboradora de la Dirección General de Aduanas

Convocatoria de Junta general

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general que tendrá lugar en el domicilio social, paseo Pintor Rosales, 26, de esta capital, el día 31 de agosto próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el 1 de septiembre próximo, en el mismo lugar y hora, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Situación de la Sociedad y medidas a tomar para su funcionamiento futuro.
- 2.º Modificación de los Estatutos.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 14 de julio de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando de Haz y de la Gándara.—10.098-C.

«LA CONSTANCIA», COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS

Pago de dividendo

Se comunica a los señores accionistas de la Compañía que, en cumplimiento del acuerdo adoptado por la Junta general ordinaria celebrado el 21 de junio en curso, se procederá a partir del día 5 de julio próximo, y contra entrega del cupón número 12, al pago de un dividendo activo del cinco por ciento, con cargo a los resultados de 1977, por los siguientes importes:

	Pesetas
Acciones serie «R».	
Del número 1 al 50.000:	
Dividendo bruto	25,00
Impuesto sobre Rentas del Capital	4,13
Líquido por acción	20,87
Acciones serie «N».	
del número 1 al 5.000:	
Dividendo bruto	250,00
Impuesto sobre Rentas del Capital	41,25
Líquido por acción	208,75

Dicho pago se efectuará en el Banco de Madrid, de Barcelona, y en la sede social de la Compañía.

Barcelona, 23 de junio de 1978.—Rafael Puelo Otero, Consejero-Delegado.—9.014-C.

PROMOTORA ARCE, S. A.

Paseo de la Bonanova, núm. 45

(Anuncio de fusión por absorción)

A efectos de lo previsto en el artículo 143 en relación con el 134 de la Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, se hace constar que en la Junta general extraordinaria de accionistas de «Promotora Arce, S. A.», válidamente celebrada, con carácter universal el 31 de octubre de 1977, se acordó unánimemente la absorción por nuestra Sociedad de la Compañía «Promotora Ronda, S. A.» (absorbida), bajo las siguientes bases:

1. Que «Promotora Arce, S. A.», se fusiona con «Promotora Ronda, S. A.», mediante la absorción de ésta, que se disuelve y cuyo patrimonio será adquirido en bloque por la absorbente («Promotora Arce, S. A.»), asumiendo íntegramente el activo y el pasivo de la absorbida, de acuerdo con lo previsto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

2. Que la Sociedad absorbente («Promotora Arce, S. A.») amplía su capital social en la cuantía necesaria para entregar nuevas acciones a los accionistas de la Sociedad absorbida («Promotora Ronda, S. A.»), computándose a efectos del canje el valor nominal de las acciones de las respectivas Sociedades (una acción nueva de 10.000 pesetas nominales de la Sociedad absorbente por cada dos acciones de 5.000 pesetas nominales de la Sociedad absorbida).

3. Que todos los efectos de la fusión por absorción se entienden referidos al 31 de octubre de 1977.

4. Que se faculta al Administrador de la Sociedad para que, una vez cumplidos los trámites formales previstos legalmente, ejecute y formalice los acuerdos, llevando a cabo todos los actos que sean precisos para la eficacia jurídica de la fusión por absorción.

Barcelona, 31 de octubre de 1977.—El Administrador.—5.137-11.

1.ª 7-8-1978

GYPROC IBERICA, S. A.

MADRID-4

Domicilio social: Fernando el Santo, 20

Reducción de capital social

La Junta general universal de accionistas de la Sociedad, en su reunión celebrada el día 2 de agosto de 1978, ha acordado reducir su capital social en 34 millones de pesetas, por lo que pasa a ser de seis millones de pesetas, en virtud del acuerdo de referencia.

La reducción se hará mediante estampillado de todas las acciones, cuyo valor nominal anterior a la reducción, de 4.000 pesetas, pasa a ser de 600 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 117 del Registro Mercantil.

Madrid, 2 de agosto de 1978.—El Consejo de Administración.—10.127-C.

1.ª 7-8-1978

CAJA GENERAL DE AHORROS Y PRESTAMOS DE LA PROVINCIA DE SORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores Consejeros miembros de la asamblea general, a la sesión extraordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 25 de agosto del año en curso, a las doce horas, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Entidad, plaza de Mariano Granados, 1, en Soria, con el siguiente orden del día:

- Confección de listas de asistencias.
- Lectura del acta de la sesión anterior.
- Nombramiento de Vocales del Consejo de Administración: dos, pertenecientes al grupo a) del artículo 24 de los Estatutos sociales y uno del apartado b) del mismo artículo.

Soria 5 de agosto de 1978.—El Presidente.—10.170-C.

LINGOTEADORA METALURGICA, S. A.
(LIMESA)

Anuncio de disolución

La Compañía mercantil «Lingoteadora Metalúrgica, S. A.» (LIMESA), celebró Junta general extraordinaria de accionistas el día 28 de febrero de 1978, y en dicha Junta se adoptó por unanimidad de los presentes el acuerdo de proceder a su disolución, al amparo del número 5 del artículo 150 de la Ley de 17 de julio de 1951, reguladora de las Sociedades Anónimas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 153 y concordantes de la meritada Ley.

Llissá de Vall (Barcelona), 15 de julio de 1978.—El Liquidador, Julia Montserrat Codorniu.—10.214-C.

TERRAZA OLYMPO, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, Dios mediante, el día 24 del corriente mes de agosto en primera convocatoria y, si fuere preciso, en segunda el siguiente día 25, en ambos casos a las dieciocho horas, en el domicilio social, para tratar del siguiente orden del día:

Unico. Designación de miembros del Consejo de Administración, conforme a lo establecido en el artículo 26 y concordantes de los Estatutos sociales.

Santa Cruz de Tenerife, 1 de agosto de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.355-D.

MEDIODIA, S. A.

Cía. de Seguros y Reaseguros

Dividendo activo

La Junta general de señores accionistas de esta Sociedad, en reunión celebrada el día 27 de junio de 1978, acordó repartir un dividendo activo del ejercicio 1977, equivalente al 15 por 100, o sea, 75 pesetas por acción (setenta y cinco pesetas),

impuestos a cargo del accionista; lo que se pone en conocimiento de los señores accionistas.

El pago de dicho dividendo se realizará a partir del día 1 de septiembre de 1978

por el estampillado de acciones o del resguardo bancario.

Madrid, 20 de julio de 1978.—El Secretario del Consejo, Baldomero Blasco Ariza.—9.897-C.

VALMORENSA

(Valores Mobiliarios en Renta, S. A.)

Balance a 31 de diciembre de 1977

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería		1.489.813	Capital desembolsado		200.000.000
Cartera de valores		210.871.334	Reservas y fondos		5.853.436
Deudores		300.582	Acreedores		304.450
			Resultados del ejercicio		6.203.843
		212.461.729			212.461.729

Cuenta de resultados del ejercicio de 1977

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Otros gastos		553.687	Cupones y dividendos		6.503.704
Resultados del ejercicio		6.203.843	Beneficio en v/de títulos		206.353
			Primas asistencia a Juntas		29.584
			Intereses bancarios		14.900
		6.757.530			6.757.530

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1977

Títulos	Grupo	Valor nominal	Total invertido	Valor teórico al 31-12-77
8.576	Agrícolas y azucareras	4.288.000	11.895.378	5.627.440
2.688	Agua y gas	1.344.000	1.782.015	1.061.780
14.361	Bancos comerciales	6.788.500	33.257.390	15.370.730
9.434	Bancos industriales	5.890.000	23.536.095	11.012.410
3.200	Cementos y material de construcción	1.600.000	3.475.381	1.712.000
2.444	Constructoras	1.222.000	6.726.623	2.810.600
29.699	Electricidad	18.870.500	25.577.648	14.853.325
17.178	Inversión mobiliaria y seguros	9.287.500	24.543.127	8.987.665
63.000	Fondos de inversión mobiliaria	—	16.930.289	8.557.720
2.100	Monopolios	1.050.000	3.372.200	1.861.500
8.419	Químicas	4.209.500	8.326.812	3.420.282
2.333	Telefonía	1.186.500	2.324.540	1.079.012
1.331	Siderometalúrgicas	1.091.000	1.010.965	815.590
5.301	Industrias varias	3.780.500	12.402.394	2.993.820
22.163	Valores de renta fija	22.183.000	22.208.597	22.333.540
1.064	Valores no cotizados	2.768.000	13.499.840	7.781.000
		85.319.000	210.871.334	110.178.404

Detalle de las inversiones en una misma Sociedad que rebasan el 5 por 100 del total de la cartera

Títulos	Sociedad	Valor nominal	Total invertido	Valor teórico
80.000	Fondonarte		11.112.005	6.236.800
1.000	Banco Condal	2.500.000	13.218.125	7.500.000
7.576	Industrias Agrícolas	3.788.000	11.023.888	5.227.440
1.779	Banco Industrial de Cataluña (acciones)	1.779.000	6.697.577	3.344.520
21.038	Banco Industrial de Cataluña (bonos)	21.038.000	21.081.587	21.208.540
		29.105.300	63.133.192	43.517.300

Barcelona, 19 de mayo de 1978.—2.273-D.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00
MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 19,00 ptas.

Suscripción anual:

España 4.000,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiloso de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiloso de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiloso de Puerta del Sol, 13.
- Quiloso de Alcalá-Felipe II.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiloso de glorleta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).